

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA OPTIFIBRA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 12H00 reunidos en su sede ubicada en el Edificio "Blacio" sito en la Avenida Ferroviaria y Primera Norte; el señor Jimmy Roberto Blacio Ochoa, propietario de quinientas sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Javier Aurelio Solórzano Álvarez, propietario de doscientas cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; los mismos que representan el 100% del capital social, el cual asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; deciden reunirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA OPTIFIBRA S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se procede a elaborar el ORDEN DEL DÍA, el cual queda establecido y aprobado por unanimidad, de la siguiente manera: **1) Informe de Gerencia; 2) Informe de Comisario 3) Aprobación de Estados Financieros del año 2019; 4) Distribución de las utilidades de este ejercicio.** Aprobado que fue por unanimidad de los accionistas dicho orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el cual se refiere al Informe de Gerencia.- El Gerente Ing. Javier Solórzano indica: El objetivo de mi gestión en el año 2019 se enfocó en mantener el equilibrio económico que nos permita cumplir con todas nuestras obligaciones correctamente tales como: obligaciones patronales y entidades como es Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio entre otros., ante el eminente mercado competitivo hemos logrado continuar con clientes estratégicos que siguen contratando nuestros servicios.

Exalto la confianza que tuvieron al asignarme como Gerente, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, El cual se refiere al informe del comisario, toma la palabra la Ing. Jessica Gamboa en calidad de comisario manifestando lo siguiente;

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativa a la información financiera vigentes en la República del Ecuador, adquiriendo de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, Los criterios, políticas contables y de información utilizados en los Estados Financieros y considerado por los Administradores para preparar la información presentada por OPTIFIBRA S.A. son correctos y suficientes, por lo tanto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y

disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DIA, que se refiere a la aprobación de estados financieros. Los accionistas presentes proceden al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que los saldos son producto de los movimientos económicos y financieros del ejercicio económico del año 2019 presentados en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa, por lo que son aprobados por unanimidad los Estados Financieros.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA, distribución de las utilidades a trabajadores y accionistas. Los accionistas luego de conocer los resultados del ejercicio económico del año 2019, resuelven por unanimidad se distribuyan el 15% de las utilidades a trabajadores como lo indica la ley y la distribución de las utilidades a los accionistas serán distribuidas en el transcurso del periodo 2020.

Sin más que tratar termina la sesión de la GENERAL UNIVERSAL de la Compañía OPTIFIBRA S.A. Siendo las 13h30, para constancia firman los accionistas.



Ing. Javier Solórzano Álvarez
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Ing. Jimmy Blacio Ochoa
ACCIONISTA